



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 5740 Anuncio de la Resolución de 4 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental de un proyecto de parque fotovoltaico "Álamo III" de 2,5542 MWp / 2 MWN, y línea (20 kV) de media tensión de evacuación de dicho parque fotovoltaico, en los términos municipales de Fuente Álamo y Cartagena (EIA20210028).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 4 de noviembre de 2024, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el proyecto de parque fotovoltaico "ÁLAMO III" de 2,5542 MWp / 2 MWN, y Línea (20 kV) de media tensión de evacuación de dicho parque fotovoltaico, situado en los términos municipales de Fuente Álamo y Cartagena, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en dicho informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897442M1730717829971R7T

Murcia, 8 de noviembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.